

En Salamanca, en trimestre. 3 875 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4 500 ptas
Anuncios y otras inserciones, precios por inserto.
Todos los pagos adelantados.
Teléfono: Ramon del Mazo, 42. - Teléfono 87

ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo para el administrador, es dirigida a nombre del Sr. Administrador, a la calle de la Rúa Mayor 25, imprenta y librería de Nolasco. - Teléfono 27. - Solo se devuelven los originales

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts

Número suelto cinco cts

Miércoles 16 de Octubre de 1918.

AÑO XXXIV-Núm. 10.545

Dos ediciones diarias.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Isidora del Pozo Medina

que falleció en Salamanca el 18 de Octubre de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viudo, D. José Casas Delgado; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral, Cabo de Año, que en su sufragio se celebrará el viernes, 18 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún.

Varios Sres. Arzobispos y Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



LA SEÑORA

D.ª Julia Gómez de Liaño Alvarez de Castillo

ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte el día 14 de Octubre de 1918

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Miguel del Castillo Rodríguez; hijos: María, Salvador, Josefa y Pilar; madre, D.ª Luisa Alvarez; padres políticos, D. Teodoro de Castillo y D.ª Adelaida Rodriguez; hermanos: D. Gonzalo, D. Luis, D.ª María y D. Fernando Gómez de Liaño; hermanos políticos, D.ª María Alonso Mazpule, D. Octaviano Sánchez Monje, D.ª Pilar Coboleda, D.ª Carmen del Castillo y D.ª Purificación Montero, viuda de Castillo; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios, teniéndola presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.



LA SEÑORITA

Aurora Pequeño G. Ocampo

falleció en el Castañar (Béjar)

el día 13 de Octubre de 1918.

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don José Pequeño y doña Luisa G. Ocampo; sus hermanos, don Luis, doña Luisa y don José; don Augusto Biénzobas y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, por lo que le quedarán agradecidos.

GRAN ZAPATERIA "LA BOTA DE ORO,"

ELBANCIA Y BUEN GUSTO - PRIMERA CASA EN CALZADO A LA MEDIDA - PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION ZAMORANA DE SALAMANCA 1907

EL GALLO

Grandes modelos en calzado de invierno y verano.

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA - SITUADO EN EL SITIO MAS CENTRICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALLEFACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18-SALAMANCA
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones á propósito, de primera y tercera clase.

COMENTARIOS POLITICOS

LOS EMPLEADOS EN LA OFICINA

Desde el día previamente fijado para el cumplimiento absoluto de la nueva ley de empleados públicos, los funcionarios de los distintos departamentos oficiales han tenido que acudir a la oficina por la mañana y por la tarde.

De nueve a una y de tres cinco son las horas señaladas. A la mayor parte de los funcionarios les han causado enorme perjuicio, porque como es materialmente imposible vivir actualmente con treinta ni cuarenta duros mensuales, todos los que de este sueldo disfrutaban tenían otras colocaciones particulares por las tardes, en las cuales podían ganarse un sobresueldo, a veces tan importante como el sueldo mismo.

El aumento de los antiguos sueldos, aun en los que importa el cincuenta por ciento, no compensa a los funcionarios de la pérdida que el cambio y modificación de las horas de servicio les produce. Porque hay que tener en cuenta, en primer término, que de ese cincuenta por ciento de aumento es indispensable rebajar el veinte ó el treinta, ya que los sueldos estaban fijados con arreglo a los precios de las cosas de la vida en el año de 1820, y de entonces acá se ha encarecido todo en una proporción quizá superior á ese tanto por ciento indicado.

La situación de los empleados modestos del Estado no podía, pues, ser más precaria antes ya de declararse la guerra europea y traernos el desequilibrio económico que de ella se ha derivado.

Buena prueba de nuestra afirmación es que el sesenta ó el ochenta por ciento de los funcionarios públicos, ó sea casi la totalidad de los que tienen sueldos modestos, se hallan con la paga retenida por uno y aun más acreedores.

La usura, de la que hay una verdadera epidemia en Madrid, cobrando en ciento y aun el trescientos por ciento al año, se ha cebado en los pobres empleados. Los parásitos del capital y del trabajo se llevan bonitamente todos los meses algunos cientos de miles de pesetas. Y eso después de aprobada la ley contra la usura, que antes...

¿Cómo dirán ustedes que se arregla para burlar la ley un matatías de los que se beben la sangre del presupuesto? Pues anuncia que presta al ocho por ciento anual; pero advierte que sólo da dinero mediante un juicio y la retención judicial correspondiente. De modo que no hay riesgo alguno de perder el dinero prestado.

Y como en la escritura pública de préstamo no se puede hacer constar mayor interés, resulta que al préstamo se suma el corretaje, el interés legal y, ¡aquí viene lo gordo! las minutas del abogado y el procurador que se prestan bonitamente a jurar mayor cantidad que la que en realidad perciben por su intervención, cobrando como réjito usurario el resto el prestamista.

Por un préstamo de quinientas pesetas han jurado minu a esos dos señoritos por cuatrocientas pesetas. ¿Está esto claro?

¿Y hallándose en esa situación precaria los empleados públicos, con anterioridad á la guerra, puede en justicia obligárseles a que abandonen toda otra ocupación lícita?

¿Se les ha compensado debidamente de la pérdida? Siendo el aumento del cincuenta por ciento, y teniendo que reducirlo para compensar el gravamen de la guerra al veinte, puede compensarse con ello el aumento del doscientos por ciento sufrido por todos los artículos de primera necesidad?

La orden no puede prosperar, no es justo que prospere, porque ello equivaldría á una ficción más administrativa, porque lo que daba el Estado con una mano lo quitaría con la otra. Y para eso bien está San Pedro en Roma.

Máximo Gim.

DE LA AUDIENCIA

Cual será la verdad?

Sobre las once de la noche del 28 de Diciembre próximo pasado, Juan Iglesias de San Aquino, mayor de edad y vecino de Membrija, sabiendo—al parecer—que D. Santiago Sánchez y Sánchez, que habita en la casa de la dehesa de Terrones, guardaba dinero en el cajón de la mesa de su despacho-habitación de mencionada casa, limó una de las barras de la reja que protege la ventana de aludida habitación, y quitando uno de los cristales, abrió la ventana y por ella penetró; una vez dentro, con la llave que estaba encima de la mesa, abrió el cajón, y con ánimo de lucro, se apoderó de 5.120 pesetas que se llevó, saliendo por la misma ventana por donde había penetrado.

La cantidad sustraída ha sido recuperada y depositada en poder del perjudicado. Los daños causados en la ventana han sido valorados en dos pesetas. De este hecho se confesó autor el procesado ante la guardia civil, al ser detenido, y después en el Juzgado de

Sequeros, y á responder del mismo compareció ayer en la sección segunda. Para constituir el tribunal, fué preciso elegir, en sorteo supletorio, tres jurados, que fué el número que faltó para poderlo efectuar.

Acusó el abogado fiscal, Sr. Quintana, al Juan Iglesias como autor y responsable de un delito de robo, aunque al ser indagado, rectificó lo dicho en el sumario, asegurando que no cometió la sustracción de la cantidad que al don Santiago Sánchez le faltó, pues la que obra en su poder y le ocupó la guardia civil, era de su pertenencia.

Fundado en esta declaración del procesado, sostuvo su defensor, el señor Riesco, que no ejecutó la sustracción que se le atribuye.

Después de los informes de acusación y defensa y resumen del presidente, Sr. Murias, el Jurado, en el momento oportuno del juicio, resolvió la contienda, dictando veredicto de acuerdo con las pretensiones del defensor, señor Riesco; es de ir, proclamando la inculpatibilidad absoluta del procesado.

El Fiscal, vista la resolución del Tribunal popular, estimó que había padecido error en la apreciación de las pruebas, y solicitó que fuese remitida la causa al conocimiento de nuevo jurado, y accediendo á ello la sección de Decho, quedó terminada la vista.

Después de lo ocurrido en esta causa, á cualquiera se le ocurrirá preguntar cuál será la verdad, si lo que el procesado dijo al ser detenido, ó lo que en el acto del juicio oral declaró y que el jurado aceptó como cierto.

A dicha pregunta contestamos nosotros que hasta ahora no es posible decir cuál será la verdad, porque no ha sido consentida la legal que pronunció el jurado y hay que esperar á que otro declare en definitiva la que crea precedente.

Para hoy está señalado, en la misma sección, el juicio oral, también por jurados, de la causa que se sigue contra Tomás Chamorro Benito, por delito de robo. Ponente, Sr. Rueda; fiscal, señor Quintana, y defensor, Sr. Riesco, con el procurador Sr. Lunar.

De lo que resulte informaremos.

El Licenciado Salvadora.

Quisicosas.

No hubo Fiesta de la Raza y dejaron á Colón abandonado en su plaza y en plena desolación. Ninguna Corporación le rindió justos honores, pero él siguió escultural, afrontando el temporal de ese mar de aguas... menores, que hay siempre en su pedestal.

¿A quién nombramos alcalde primero de esta ciudad? Pues que nombren á quien quiera, ¡para lo que va á durar!

Dicen que según combinas serás alcalde pronto. Mas yo me te felicito. ¡Qué amigos tienes. Benito Paradinás!

Dicen que eso de la paz si se firma, va tan lento, como las incabables obras del saneamiento.

Pintan con tetrico aspecto algunos la capital, en materia de rigores de la epidemia gripal.

Y aunque no es un paraíso ni lo fué en toda su vida, no estamos porque nos larguen el pasaporte enseguida. Dígame, pues, lo que quiera, se capea el temporal, y esto no es una Negropólis (como dice un concejal).

Es la respuesta de Wilson modelo de concisión. «Para armisticios, diríjase frente de batalla, Foch.»

EN EN CONCEJO

JUNTA DE ASOCIADOS

A las cinco y media de ayer tarde celebró sesión, en segunda citación, la Junta municipal de Asociados.

La Junta estaba citada para las cinco de la tarde y no pudo comenzar hasta muy cerca de las seis menos cuarto, pues apenas concurrieron asociados.

Con el alcalde, Sr. Vázquez de Parga, vimos á los concejales Sres. Clairac y Calama y á los asociados señores Núñez García, Calobre y Hernández (D. E.).

Se aprobó el acta de la última sesión.

Se dió cuenta del objeto de la asamblea, que no era otro más que el de ratificar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de solicitar del ministro de Hacienda autorización para elevar el gravamen sobre la venta y consumo de alcoholes y bebidas espirituosas á diez pesetas por hectólitro, en vez de cinco que autoriza la ley.

El Sr. Clairac amplió estos datos y, á la vez, protestó de la ausencia á la sesión de concejales y asociados.

Los reunidos ratificaron el acuerdo del Municipio, y seguidamente se levantó la sesión.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas á las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico: Altura barométrica, 695 06; Temperatura máxima, al sol, 27 0; Temperatura máxima á la sombra, 17 2; Temperatura mínima, 5 4; Termómetro seco, 9 0; Termómetro húmedo, 8 2; Viento, ONO. 1; Cielo, cubierto; Tiempo, variable.

La bancarrota de la ganadería. Dehesas inexploradas.

Lo que pudimos arrancar á D. Hiscio Sánchez. Una intervinió recelosa. Palabras elocuentes. Los ganaderos pierden con la cría de reses bravas. El dominio de los campos exige una explotación conveniente. La tierra no es un instrumento de sport. Hay que emplearla en producciones provechosas al país.

Principiamos por declarar que no es nuestro propósito lanzar una cruda diatriba anitaurófila, tomando como pretexto unas consideraciones sobre el campo salamanquino. Nos interesa tan poco esta manifestación del festejo popular, que estimamos más oportuno silenciarlo discretamente.

La plaza de toros es un sitio de perversion, donde, probablemente, el toro juega un papel de nobleza exclusiva, entre el rugido de la hidra populosa.

Como el tema objeto de esta divagación sugeridora en unas palabras senceras de un ganadero amigo, pudiera tener una relación con los toros, nos apresuramos á dejar incólume el prestigio del cozo, deslumbrado á la fecha por una proeza del matador-cumbre, que hizo estremecer de emoción á trece mil espectadores, indiferentes á los grandes dolores que la humanidad liquida en los presentes momentos.

El campo salamanquino—es un secreto á voces—acaba siendo absorbido por un prurito ganadero, que limitando toda clase de cultivos, abandona inmensas extensiones de terreno á la cría de reses bravas.

Flngir una sistemática oposición de galería á todo lo que signifique fomento de la fiesta de toros, será tema muy codiciado por fantasmas parlanchines, pero motivo de seria preocupación para los que aman la transformación económica de esta España absurda, empeñada en estériles empresas.

Cruzábamos la otra tarde el llano poblado de dehesas, que arrancando desde Doñinos corre hasta las estribaciones de la serranía de Ciudad Rodrigo, en este tren cansino y perezooso, que rueda con celeridad mínima, permitiendo saborear estas dulces tardes otoñales, bañadas de una suave tonalidad solar. El campo, ya alfombrado por la hierba de la otoñada, es una pincelada enorme de un verde acuoso. Las encinas cabecean, bañadas por las primeras ráfagas invernales.

El viajero contempla dilatadas extensiones de terreno, sin ser viviente que anime su perspectiva.

Junto á algún pueblecito gris, unos ganados pacen en los prados de esmeralda. Nada más. El viajero, que es español y que es patriota, se pregunta: ¿pero estas tierras no son susceptibles de una explotación más intensiva, más feraz, que aproveche con avaricia laudable toda la fecundidad del suelo en producciones eficaces y científicas? ¿Pero una de estas dehesas enormes, de dos, de 3.000 huebras, no son fáciles sino de criar una punta de ganado ó una casta brava, que hay que mimar con excesivas atenciones?

En Quejigal sube á nuestro coche uno de los ganaderos más inteligentes de la provincia. Hiscio Sánchez ha heredado la competencia y la agudeza paterna para dirigir una rica explotación ganadera. Cuando cambiamos nuestras primeras palabras y cautamente pretendemos atraer la sinceridad de Hiscio Sánchez para una confesión que nos interesaba, él, sagaz y receloso, va midiendo sus frases para no deslizar la afirmación que nos descubre. No obstante su cautela, ha caído...

—Diga usted, ¿la ganadería brava no es un perjuicio extraordinario para la economía rural salmantina? —Hombre, no, señor. La ganadería brava produce y cubre los costes de explotación.

—Si, pero ¿y en el aprovechamiento del campo charro no significa la cría de reses bravas una disminución enorme en la cantidad de ganado que estas dehesas pudieran engordar? —No, señor. Porque, en efecto, la vaca brava si es más pequeña, sino es susceptible de un engorde conveniente al tiempo de su desecho, en cambio durante su producción de cría rinde un beneficio proporcionado y superior á su congénere de tipo morucho.

—Bien. Sea usted sincero. ¿No exige el ganado bravo un cuidado, una atención, un mimo especial para su presentación en las plazas, que necesariamente impone un número limitado de cabezas y en su virtud una reducción en el tanto por ciento de ganado? ¿No es verdad que dedicadas las dehesas á explotaciones combinadas de cría y estabulación de pastos y forrajes pudiera la provincia rendir un guarismo de producción inculcablemente mayor que el obtenido hoy con la manía de los hierros de «puy sang»?

—No lo crea usted. Verdad es «que la ganadería brava ocasiona en general pérdidas á los criadores», cosa que no sucede á los dedicados exclusivamente á castas destinadas al matadero.

—¡Ah! ¿De modo que la ganadería brava es un positivo perjuicio para Salamanca? —No, no, según... —Ha caído usted en la trampa. El único momento firme de su charla ha sido el de su confesión. Basta por hoy.

La afirmación de Hiscio Sánchez tiene en sus labios un significado elocuentísimo. Siendo uno de los muchachos más inteligentes que en el campo viven, sabe de sobra la tremenda responsabilidad que ello representa ante la producción nacional. Y de paso sus palabras sirven admirablemente á mi argumento.

Yo he dicho ya que los campos salamanquinos han de sufrir una renovación radical, que impondrá el nuevo concepto de la economía que se está elaborando en torno á la gran tragedia de Europa.

Legará un día—y no ha de tardar—

que los cultivos y las explotaciones de la tierra serán un factor básico en la moderna intervención del Estado.

Un país—España, por ejemplo—no podrá permitir que fincas hermosísimas, cruzadas por ríos generosos; valles ubérrimos de vega, sean dedicados exclusivamente al pastoreo de unos toros bonitos, destinados á encanallar á las muchedumbres.

Esas dehesas tendrán que ser roturadas, labradas, explotadas con ciencia y esmero, para que rindan producciones máximas que engrosen la globalidad de la riqueza pública; no será permitido que el derecho de propiedad sea tan absoluto (el «jus abutendi» de la concepción romana), que el dueño sacrifique á su desidia, á su incapacidad ó á su capricho, dilatados campos que ahora son posíos inaprovechables, pero útiles para una empresa intensiva, bajo una dirección inteligente.

Legará día que la tierra madre, sustento de todos los hombres que son nacionales de una patria, deje de ser instrumento de «sport» para convertirse en productiva fuente de elementos necesarios á la alimentación del país.

Y el caso de Fuenterrebue—amigo Hiscio—donde usted, luchando contra la esquivé del agua realiza una laudable obra de alumbamiento, para obtener ricas cosechas forrajeras, será imitado y hasta obligado los restantes dueños á que utilicen la tierra como medio de producción, ó que la dejen.

José Pequeño y D.ª Luisa Ocampo, se encontraba en su casa del Castañar (Béjar), ha tenido un triste término.

La Srta. de Pequeño, ha muerto rodeada del cariño de los suyos y del afecto de cuantos rendíanle el tributo de su amistad.

En plena juventud, inteligente y bondadosa, su prematuro fallecimiento ha sido muy lamentado, no sólo en Béjar, sino en Salamanca, donde, tanto la finada como sus padres, cuentan con numerosas amistades.

Nos asociamos sinceramente al dolor de la familia, y en especial al de su padre, el ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia, D. José Pequeño.

Varias.

Pasan una temporada en Madrid el propietario D. Clemente Durán y su bella hija.

—Está en esta el ayudante de Ingenieros, D. Saturnino Montes.

—Regreso de Madrid D. Casimiro Mirat.

—Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que padecía, la bella Srta. Sofia Cabezas.

Lo celebramos.

Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal.

ANUNCIO Necesitando esta compañía proveerse de veinte mil traviesas nuevas, de pino, ó de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas, que se halla de manifiesto en las Oficinas de Via y Obras, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones lo efectúen hasta el día 15 de Noviembre próximo, á las once.

Las proposiciones serán dirigidas, en sobre cerrado al Sr. Director de la Explotación, con lema: Proposición para el suministro de traviesas de... (sino ó roble).

La compañía se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones presentadas, sin que los ponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exíjese el depósito previo de mil pesetas en la Caja de la compañía. Dicha suma será devuelta si la proposición con que se relaciona fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitiva al establecer, conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca, 9 de Octubre de 1918. El Ingeniero Director de la Explotación, Gervasio Leite.

Modelo de proposición.

Don... vecino de... con cédula personal de... clase, número... enterado del anuncio publicado por esa compañía para el suministro de veinte mil traviesas nuevas, de pino, ó de roble, se comprometo á suministrar á la compañía de Ferrocarriles de S. F. P., veinte mil traviesas de... (si no ó roble) al precio de... (en letra) cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.—(Fecha y firma). 8-6

Terñera holandesa de quince días, cambrada, brio por ternera ó ternero del país. Infórmase Gonzalo Rodríguez, en Tejaras (huerta del Sr. Madruga).

Ocasión. La acreditada y antigua sastra Carción, men Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero á toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, última moda, como también para sacerdotes y militares. Se da vuelta á toda clase de prendas hasta dejarlas como nuevas; todo á precios sumamente económicos. Calle de Francisco Montejo, número 7 (frente á Calatrava). 12-12

Traspaso. Se hace de la tienda conocida por La Marroquina, situada en la Ronda de Corpus, número 4. En la misma Informarán. 8-2

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno para ovejas, en Tejadillo. Informará D. Matías García Angoso, en dicha dehesa. 8-8

Anuncio. Carbones de echna y brezo, hu-llas y cok, cuanto precise la capital de Salamanca, desde esta fecha al 31 de Mayo de 1919, en los Almacenes de Ignacio Veiga, en la carretera de los Villares, frente á la Plaza de Toros. Servicio á domicilio desde 25 kilogramos en adelante. Para mayor comodidad del público, los encargos en el escritorio: Zamora, número 27. Teléfonos números 143 y 98.

Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en la dehesa de Continios. Para informes, en la misma dehesa.

La Reina. GRAN HOSPEDAJE. Se admiten pupilos en todas condiciones. Plazuela de la Reina, 2 y 4. 8-10.

Tecas de cría. Se venden en Fuente de San Esteban. Para tratar con Tomás Chantía, en dicho pueblo. 8-7

Se necesita ama de cría para criar en casa. Informarán, calle del Prado, 3, duplicado.

Se venden cinco pañuelos de crepón, bordados, negros y en colores y sortijas. Marquesa de Almaraz, número 2. 8-5

Vacas holandesas. Se venden varias. Y una churra recién nacida, calle de Abajo, núm. 24, Francisco Sánchez dará razón. 15-8

Arriendo de dehesa. Se arrienda á pasados y labor la dehesa de Aldeguite, enclavada en el término municipal de Ledesma. Informarán en esta ciudad, calle de la Rúa, número 79, de tres á cinco. 10-11

Se arriendan pastos de invierno para 800 cabezas laneras, en la dehesa de Carrascal de Sanchristóbal. Para entenderse con los renteros de la misma dehesa. 8-8

Novillas holandesas. Se venden tres, de meses. Razón, Paseo de Canalejas, 10. 8-2

Se necesita un maquinista entendido en motores Crossley Intail presentarse sin buenas referencias. Para entenderse con D. Alejandro González, Montarubio de la Sierra. 4-4-6

Se necesita iguinituz extranjera, catófica, para Madrid. Informen, plazuela de los Bandos, 6, Salamanca, señor Pérez Rivas. 8-2-7

LOS MICROBIOS DEL HAMBRE

Triunfan los aliados, Alemania se rinde, la paz viene. El mundo estará mejor desde ahora en adelante, pero todavía nos queda mucho malo que pasar, y quién sabe cuántos gozaremos las delicias de la nueva era!

Los últimos coletazos bélicos son terribles, el hambre y la peste causan víctimas por cientos de millares, la desesperación completa esta obra nefasta, se aproxima un invierno cruel. ¡Salud para sobrelevarlo y pasar á la magnífica primavera del año viniente y á la paz futura, queridísimos lectores! Mientras tanto, cumplamos con nuestro deber, y caiga el que caiga.

Cayó nuestro mejor ministro de Instrucción pública, como es sabido y llorado; cayó el Gallo en las postimerías de la temporada taurina más desanimada que vimos aquí: cayó Caba en la red policiaca después de pasar su triste odisea; cayó en Estava la compañía Penella con «La boemia dorada», del compañero Sánchez, y cayó el banquete ofrecido por «Los Aliados» á Uaamuno, Cavia y Galdós; esto es, cayeron las viandas y los vinos generosos aportados mediante quince pesetas por barba.

D. Santiago Alba, uno de los caídos, cuya personalidad se levantó extraordinariamente al producirse la crisis, según he notado en otra crónica, acaba de adquirir mayor relieve con unas declaraciones muy extensas y muy justas, sobre la principal que todo debe llevarse al Parlamento, incluso las querencias personales relacionadas con la política. Nada de murmurar ni de intrigar entre bastidores. Así debe ser.

El Gobierno—y pasamos á otro asunto—está tomando medidas radicales contra la epidemia. Lo digo sin constarme, por haberlo leído, y me parece dudoso cuanto al Gobierno se le atribuya de radical; pero hay motivos, porque la gripe—ó llámenla ustedes con otro cualquier nombre feo—se halla á nuestras puertas pegando atronamiento. Ya la tenemos en Alcalá y en Torrejón de Ardoz, como quien dice á dos pasos del tranvía.

Del hambre no digo nada. Penetró en lo íntimo del hogar corriendo de unos á otros. Ha tomado gran incremento, por no poder tomar otra cosa donde falta lo más necesario. Hoy dice un periódico sumamente razonable que si el Gobierno deja en pié este magno problema, lo cogerá el pueblo y lo hará trizas.

Estamos, pues, abocados á una situación espeluznante, bélica, trágica y qué sé yo cuántas cosas más. Las autoridades creen resolverlo todo fumigando á diestro y siniestro los ámbitos matritenses, incluso las Cámaras parlamentarias; pero se impone también una desinfección que termine con los microbios del hambre, á quienes ningún sabio ha cultivado desde el poder para darnos la inmunidad apetecida, y si para extender los gérmenes con el apetito.

Pallot.

A MEDIA VOZ

¿Quién será el Alcalde?

¡HOY SALE, HOY!...Y el buen euil, cachuzado y plácidamente, saboreaba el cigarrillo en el rojo diván del antedespachó de la Alcaldía. En el Concejo todo era calma. Nada turbaba la apacibilidad de la casona Consistorial. Tal cual empleado cruzaba, raudo, por los pasillos, con unos panelitos, que llevaba á la firma del Sr. Vázquez de Parga.

Nada decía el edil veterano. Tranquilamente esperaba la entrega de cualquier papelucho ó la autorización de una simple licencia de obras. Le interrogamos. En su duro semblante se dibujó una sonrisa pícarona.

—¿Y usted cree que habrá nuevo Alcalde?—le dijimos.

Y el concejal, remolón y poco expresivo, replicó: —Yo no lo sé, no lo puedo decir nada.

—Pues por todas partes suena el nombre de...

—Ya sabe usted que en estas cosas no se puede afirmar nada. En la sesión del miércoles se dará nueva cuenta de la dimisión del Sr. Iscar, quien tiene, por lo que se ve, un gran empeño en abandonar para siempre la Alcaldía.

—Y ante este empeño...

—¡Es claro! La dimisión creo yo que se le aceptará. Nada adelantaría el Ayuntamiento con rechazarle de nuevo, puesto que el Sr. Iscar no volvería de ningún modo á la presidencia.

—¿Lo afirma usted?

—Lo afirmo, porque así me lo ha dicho.

—¿Y qué hará el Ayuntamiento? —Le repito que no lo sé. Yo creo que lo que procede en la sesión de mañana (hoy), es sólo admitir la dimisión. De ninguna manera creo que en esta misma sesión pueda nombrarse nuevo alcalde.

—¿Por exigencias de la ley ó porque el Ayuntamiento no tiene todavía candidato?

—A mí lo que me interesa es contestar á usted únicamente al primer extremo. Y en respuesta á él, debo decirle que el Gobierno, según el Real decreto que publicó concediendo á los Ayuntamientos autorización para nombrar sus alcaldes, no hace dejación de este derecho, que se reserva y guarda para hacer uso de él cuando lo estime conveniente. De aquí el que yo crea que el Ayuntamiento lo que debe hacer es dar cuenta al Gobernador de la dimisión del Alcalde, con su aceptación por parte del Municipio, para que, á su vez, el Gobernador lo comunique al ministro de la Gobernación, no para que éste admita ó no admita la dimisión, porque

tratándose de un nombramiento hecho por el Ayuntamiento, éste lo ratifica o lo anula, sino para cumplir con dicho Real decreto...

Y en el caso seguro de que el Ministro ratifique al Ayuntamiento la facultad de nombrar su Alcalde, ¿quién cree usted que será elegido?

—No lo sé, le repito que yo no sé nada de eso. Y el buen edil puesto en pie, nos tendió la mano en señal de desidia...

—Verdaderamente el Sr. Iscar a la sesión? —Por lo visto esos son sus propósitos, pero tampoco puedo asegurarlo...

—Tampoco. —Pues se dice que el Sr. Estefanía, concejal reformista, es el que cuenta con probabilidades de ser elegido...

—Y además se asegura que el señor Estefanía se resiste denodadamente a aceptar. Y que se trabaja sobre él para que acepte la elección...

—Le repito que no sé nada. —Y que las derechas tienen también el nombre del Sr. Vazquez de Parga...

—Sí, señor, y también para que vea usted lo que por ahí se dice, no falta quien piense en el Sr. Santa Cecilia, en el Sr. Clairac, en el Sr. L'opis...

—Y como siga usted así, terminará por citar a todo el Ayuntamiento! —Tiene usted razón, pero por lo menos ¿no son datos para una información?

—Desde luego. —Pues de eso se trataba, amigo mío! Y ahora, que resulte lo que quiera!

Un Reportero.

Asociación de Mendicidad.

Don José Casas Delgado ha enviado a esta Asociación cien pesetas, en memoria del primer aniversario del fallecimiento de su esposa, D.ª Isidora del Pozo (q. e. p. d.)

El sexto teniente de alcalde, D. José María Viñuela, ha donado a los pobres de esta Asociación diez kilos de pan, decomisados por falta de peso.

DEL MOMENTO

LA PAZ SE ALEJA

Parece que tanto en los demás países beligerantes, como en los mismos Estados Unidos, la impresión que la nota alemana ha producido es poco satisfactoria...

Nada de paz con los Hohenzollern es el lema de los aliados. El poder en Alemania—dicen—sigue estando en poder del Kaiser...

La idea de la Comisión mixta tampoco merece la aprobación de nadie. Ninguna deliberación es precisa para que un ejército enemigo, al soldado una tregua en las operaciones...

en Italia, ni en los Estados Unidos, ha podido satisfacer la nota alemana, redactada tal cual está.

LOS GANADEROS

La venta de lanas

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Junta directiva de la Asociación de Ganaderos de esta provincia.

Asistieron los vocales Sres. D. Ernesto Blanco, D. José León Muñoz, don José María García y D. José Andrés Montalvo.

También concurrieron los señores D. Antonio Pérez Tabernero, D. Manuel Cesáreo Angoso y D. Angel Sánchez, de Coquilla, en representación de su hermano D. Francisco.

Relacionada con esta cuestión se dio cuenta de una propuesta de bases, confeccionada por el Sr. León Muñoz, consignando las condiciones o requisitos a que incluía el emente se tienen que atender las solicitudes de préstamos.

Se acordó dirigir una circular a todos los asociados y ganaderos, para divulgar entre ellos los fines de esta entidad y los servicios que ha empezado a realizar al poco tiempo de su existencia legal.

Igualmente quedó aprobado el modelo de solicitud del préstamo que se ha de dirigir a la Asociación General de Ganaderos, recomendándole con eficacia que lo antes posible realice la operación de las cuarenta mil pesetas.

También se acordó aceptar la oferta hecha por la indicada asociación de diez vagonetas de maíz, en despacho telegráfico recibido momentos antes de la sesión.

Quedó enterada la Junta de la suspensión de la asamblea de ganaderos que estaba convocada para el día 21 del presente mes.

Se convino proceder a la efectividad del pago de la cuota extraordinaria que cada asociado debe satisfacer, según acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 29 de Junio último.

Sancionado satisfactoriamente por la Asociación general de Ganaderos del reino, ha sido devuelto a su filial de esta provincia el reglamento formado para su actuación, acordándose se presente en el registro de asociaciones de este Gobierno civil.

Dáse cuenta del fallecimiento del distinguido asociado D. Angel Madrazo, acordándose que conste en acta la más sincera expresión de sentimiento por la prematura muerte de tan inteligente compañero, consagrado por entero al estudio de los problemas agro-pecuarios.

La comisión de lanas acordó anunciar la venta de las que dispone el sindicato, al efecto de recoger ofertas, haciéndose constar que la enajenación se verificará en común, y no por pilas separadas, sin ser preciso que a cada de estas luego se la asigne el precio debido.

El anuncio de este concurso de venta se acordó publicarlo en EL ADELANTO, «La Industria Pecuaria», órgano de la Asociación general de Ganaderos, y en varios periódicos de Barcelona.

Desde Fuentesauco

La epidemia gripal. Fallecimiento de un médico. Renuncia del alcalde. El mercado y la vendimia. Varias.

De día en día sigue en aumento la epidemia gripal en este pueblo, que hasta la fecha y desde que se desarrolló, se puede considerar como muy benigna.

El número de atacados son unos trescientos cincuenta y debido a las acertadísimas disposiciones de los médicos, la mayoría de los enfermos reponen su estado en muy pocos días.

La Junta de Sanidad se ha reunido y tomado medidas para evitar la propagación. Los escuelas se han cerrado.

Se reciben noticias de que en distintos pueblos de este partido, la epidemia reviste caracteres graves, y que está ocasionando bastantes defunciones, teniendo al vecindario muy alarmado.

En Villamor de los Escuderos na falleció el médico del mismo, D. Juan Antonio Perlines, a la edad de treinta y ocho años y en el cumplimiento de su deber.

Ha sido presentada por el Alcalde de esta villa, D. Román Vargas, la dimisión del cargo de Alcalde y concejal, que venía desempeñando desde 1.º de año.

En este momento ignora las causas que hayan llevado a tomar tal determinación, pero sean las que fueren, felicito al señor Vargas por ello, al reconocer los buenos deseos de que fué animado a la casa del pueblo, cuya casa, como generalmente la de todos los Municipios, viene desde la

supresión de los consumos atravesando un estado nada próspero y difícil de encanizar.

Los mercados se celebran con desanimación, debido sin duda al estado epidémico que tiene invadidos los pueblos, y celebración de la vendimia; esta última se hace con dificultad al no encontrar gente para recoger la uva y atender a las labores de la bodega.

Oficialmente se tiene acordado echar en esta la vendimia el próximo domingo.

El fruto se recogerá en regulares condiciones. Los helados de principio de mes perjudicó bastante. La cosecha de uva es más bien mediana. La uva se ha empezado a vender a dos pesetas arroba.

Días atrás marchó a Jaramilla (Cáceres), el teniente de la Guardia civil don Eugenio Jiménez Padro, acompañado de su distinguida esposa, y a cuyo lugar ha sido destinado a prestar servicio.

Levaba cuatro años entre nosotros y sentimientos de tan digno funcionario militar, que tan buenos servicios prestó al tan prestigioso cuerpo a que pertenecía.

Han llegado de Valladolid, el abogado y secretario judicial D. José Irastza de Beraza y su cegada esposa, y de Zamora, el abogado y jefe de policía del protectorado de Marruecos en Tetuán, D. Prudencio Rodríguez Chamorro y su distinguida familia.—Lesota.

Véase en cuarta plana nuestra información telegráfica.

SUCESOS

Hurto de piedra. Lorenzo Iglesias Hernández ha denunciado en la inspección de vigilancia, que tenía sobre unos cuatro metros de piedra recogida detrás del cementerio, y ayer las vió en la carretera de Ledesma, frente a la Bombilla, sospechando que el autor de la sustracción es Antonio Rivas.

Madre maltratada. La anciana de sesenta años, Mariana Justo González Martín, denunció a su hijo Gonzalo Bazán González, por malos tratos.

COMENTANDO UNA HOJA

Lo que dice el Sr. Iscar

Mi querido amigo: Te agradeceré la inserción de las adjuntas cuartillas en EL ADELANTO, mi afectísimo amigo que estrecha tu mano, Miguel Iscar. -16 Octubre, 1918.

Yo no sé si la hoja clandestina—no llevaba pie de imprenta ni firma—que ayer se repartió profusamente será, en efecto, del gremio de trigueros. Este ya me favoreció anteriormente con un comunicado pleno de datos oficiales, que por cierto no le fueron facilitados en el Ayuntamiento; ahora vuelve con dicha hoja, y agradeciéndoles toda la predilección que me demuestran, me veo precisado a decirles, para dejar bien establecidas las cosas y en aras de la verdad, con la que tan poco respetuosos se muestran, lo que sigue:

1.º Que las primeras incautaciones las hice en el mes de Enero, con «anterioridad» al contrato que no quisé firmar.

2.º Que no firmé aquel contrato, porque en él, dentro de mi modestísimo criterio, no se resolvía absolutamente nada, ya que tenía una cláusula, esencialísima, mediante la cual aceptaban el compromiso con «la expresa condición de que les fuera posible adquirir el trigo al precio contratado». Este contrato de balde, a mi juicio, era caro, y sin duda por que les dejaba libres de todo compromiso, les produjo tan mal efecto, que me negara a suscribirlo. Dicho contrato está en el Ayuntamiento y a él me remito para la debida comprobación de lo que manifiesto.

3.º Que a consecuencia de esto y de negarse a pactar en forma que «asegurase» el abastecimiento, continué las incautaciones, no con «júbilo infantil y pintoresco» como con centelleante literatura me dice la pluma encargada de transcribir la inspiración de mis detractores, sino con verdadero sentimiento y convencido de que estaba obligado, lo contrario hubiera sido traicionar mi deber, a aplicar con toda energía las disposiciones legales.

4.º Que a consecuencia de las incautaciones, practicadas con carácter general en los días 8 al 11 de Febrero, los reacios se mostraron sumisos y comenzaron negociaciones para establecer un acuerdo, que se sometió a la aprobación del Ayuntamiento en 21 de Febrero, donde la logró por unanimidad, a pesar de ser 4.000 pesetas más caro que el que me negué a firmar.

5.º Que aun dado lo terminante de este compromiso en el período de su vigencia, no dejaron de surgir dificultades para su cumplimiento, lo que da la medida de lo que hubiera ocurrido con el otro. Cuando estas dificultades de las que harineros y trigueros se echaban mutuamente la culpa, surgían, la harina no parecía por ningún lado y como el llevar a los Tribunales a los infractores era procedimiento muy largo y no solventaba los conflictos de momento, me veía precisado a adoptar medidas de previsión y entre ellas estaba la de negar la firma de guías.

Efectivamente; a consecuencia de esto se levantaron actas notariales, pero no es cierto que dichas actas me hayan hecho jamás cambiar una resolución.

Como con lo anterior queda contestado lo esencial del «documento», sólo he de agregar que mantengo todo lo dicho acerca del descuido en que se tuvo esta cuestión en Agosto de 1917, en que las circunstancias eran completamente distintas de las actuales, pues existía una tasa, no el «precio libre», completamente favorable y un mercado propicio a facilitar las previsiones.

A pesar de aquello, Salamanca ha tenido durante el año, un régimen no superado en ninguna otra población.

En Agosto de este año el conflicto estaba resuelto, bien lo saben los que

en ello intervinieron; no ha sido culpa mía si las disposiciones de la segunda quincena de aquel mes hicieron imposible lo que ya estaba convenido. Pero de esto no quiero hablar, porque la solución ya no me compete.

Queda aún algo, y es lo del «veto». Claro que no me voy por eso; me marchó—ya lo tengo explicado—porque se les admitió conversación sobre eso en otro sitio.

Terminan la hoja comprometiéndose a abastecer a Salamanca de trigo a cincuenta pesetas los cien kilos!!! Esa era la famosa solución que tenían para el caso de que yo me marchase. Ya tuve ocasión de rechazar tan generosa oferta, pero nunca creí que la hicieran pública.

Y para concluir. No me ha sorprendido la publicación de esa hoja; la tenía descontada, por lo de antes y por lo de ahora, en que a virtud de la campaña municipal, parece que han quedado cerradas las facturas...

Solo siento que sea tan poco discreto el autor dela soflama, que no haya comprendido que nadie perjudica intereses por el gusto de perjudicarlos... muy al contrario, a todos halaga hacerse amigos. Para interpretar así mi actuación es preciso que se les oculte algo a los que han inspirado la hoja y ese algo es sencillamente que sobre el interés particular está el interés público.

Cámara de Comercio

La sesión de hoy.

En segunda convocatoria celebrará esta tarde, a las seis y media, sesión el pleno de la Cámara de Comercio.

Los asuntos de que conocerá, según la nota que tenemos ante la vista, son: Toma de posesión del Consejo asesor.

Este lo forman los Sres. Maldonado, Núñez Izquierdo, Rodríguez Galván, Mirat (D. M.), Santos Allén y Redondo (D. P.)

Nombramiento de las comisiones administrativa, contribuciones e impuestos, arancelaria, enseñanzas mercantiles y transporte.

Nombramiento de un vocal que represente a la Cámara en la Junta de Protección a la Infancia.

La presidencia dará cuenta de haber designado a los Sres. Peix y García Piedra como vocales de la junta de conservación de la riqueza forestal privada.

También informará acerca de sus gestiones sobre la percepción del impuesto de utilidades a las compañías de seguros.

Exposición de la Cámara de Huelva, pidiendo al Gobierno formen parte de los Consejos de administración de las sucursales del Banco de España individuos de las Cámaras de Comercio.

Comunicación de la Dirección de Aduanas, manifestando no ser de la competencia del Ministerio de Hacienda la concesión a Salamanca de un laboratorio de acondicionamiento de lanas.

Circular de la Cámara de Valladolid, relativa a las dudas que sugiere la interpretación de la nueva ley del timbre.

Comunicaciones de otras Cámaras sobre las reformas proyectadas en la contribución industrial y de comercio. Fijación de la duración de las horas de sesiones.

Solicitud pidiendo nombre la Cámara un inspector de alcoholes. Donativos hechos a la biblioteca de la Cámara.

Deficiencias en el personal de Telégrafos y proposición para el aumento de dotación en este servicio. Por último, ruegos y preguntas.

LA EPIDEMIA GRIPAL

Para los alarmistas.—De dos mil a trescientos.—Estadística interesante.—La epidemia en los pueblos.—Otras noticias.

Confesemos que a algunos alarmistas de profesión no les satisfacen por completo las noticias referentes al decrecimiento de la epidemia gripal en la capital y en bastantes pueblos de la provincia.

Sin embargo, bueno será insistir en que nuestros informes los fundamentamos, no en rumores y conjeturas de la calle, sino en los datos de los centros oficiales. Y estos acusan un descenso en el número de invadidos, aunque también es cierto que los nuevamente atacados lo son con carácter grave.

La mayoría de los médicos así lo hacen constar, y aunque, claro es, que alguno puede tener un mayor aumento en su visita, casi todos ven cómo la epidemia tiende a decrecer.

Buena prueba de ello es que los enfermos de gripe en la ciudad no pasarán ayer de tres ó cuatro centenares, siendo así que el número de invasiones ha llegado a ser de dos mil.

La mortalidad ha sido, en esta segunda época de la epidemia, enormemente mayor que en los meses de primavera, en que hizo su aparición, aunque entonces el número de atacados fué mucho más considerable.

En general la provincia de Salamanca ha tenido la poca fortuna de ser de las más castigadas por la epidemia gripal, pues según los datos oficiales de los pueblos, recibidos hasta la fecha, ha habido más de cincuenta mil atacados. Y aún quedan muchos pueblos que no han enviado la correspondiente estadística.

Respecto a los continuados, y alarmantes rumores que fuera de nuestra ciudad han tomado cuerpo, rumores, según los cuales, Salamanca es poco menos que un vasto cementerio, baste decir que la capital conserva su aspecto habitual: los cafés están concurridísimos, los teatros abiertos y la Plaza Mayor a todas horas, y especialmente en el paseo de la noche, con una animación que no es, seguramente, la que reina en los pueblos que se ven castigados con una gran calamidad pública.

De Membrive de la Sierra nos dicen que se encuentra gravemente enfermo el señor cura párroco, D. Sebastián Madera Carretero, muy conocido y estimado en esta, y cuya mejoría deseamos.

El «Boletín Oficial» de hoy inserta una circular de la Inspección provincial de Sanidad dictando medidas de profilaxia para librarnos de los contagios y atenuar la intensidad de los focos infecciosos.

Tenemos la satisfacción de consignar que quien hubiese leído EL ADELANTO de antea ya está informado del contenido de la circular, pues se expresan en esta las mismas normas sanitarias que publicábamos en el aludido día, y las cuales las adquirimos en la referida Inspección.

En cuanto a la difusión de la epidemia, hemos de decir que decrece en Campo de Peñaranda y Tarezona, habiendo ya invadido los pueblos de la provincia que hasta ahora habían permanecido inmunes.

Para prevenir contra la epidemia varietosa se ha remitido lina a los pueblos de Canillas de Abajo, Espino de la O bada y Alconada.

Con objeto de enviar a los pueblos las sustancias desinfectantes que ha remitido la Inspección general de Sanidad, se están buscando envases adecuados, misión esta difícil de realizar, por la extremada carencia que existe de esos artefactos.

A la superioridad se ha remitido certificado, el reglamento de higiene para esta ciudad.

De Seguros.

Aunque no con la intensidad de otros pueblos serranos, la epidemia en esta villa se ha extendido bastante.

Actualmente hay 150 atacados, y en los días 11, 12 y 13, se registraron tres defunciones, una cada día.

D.ª Encarnación Serrano, D.ª Encarnación Hernández y D.ª Josefa Hernández fueron las fallecidas.

La primera había contraído matrimonio hace veinticinco días con el guarda civil de este puesto, D. Máximo Sánchez, a quien deja atribulado y con sus ilusiones rotas cuando principiaba a disfrutar de las venturas del matrimonio.

D.ª Encarnación Hernández, era viuda y queda cinco huérfanos sin bienes o fortuna. Desgracia es esta irreparable que ha causado general sentimiento.

Por último, D.ª Josefa Hernández, esposa del secretario de este Ayuntamiento D. Policarpo Rodríguez. Primo hermano mío es y no soy yo el que tributa elogios a la bondad de la finada, es el pueblo en masa quien lo demuestra con la pena franca y sincera que causa la desgracia.

Descanse en paz la incomparable esposa y madre, a quien nos recordará constantemente los tres angelitos que aquí deja.

D. Antonio Caja, competente médico de esta villa, trabaja incansable y con reconocido acierto. La mortalidad es pequeña con relación a los enfermos y a las noticias que de otras partes se tienen.

Mucho ayuda su labor el vecindario, con la higiene y cuidado a los enfermos y el celo de los farmacéuticos don José Díaz y D. Ramón Martín, que ha hecho no faltar nada preciso para éste y los pueblos que de aquí se sirven.—F. Vega.

EN EL ARRABAL

El mercado mensual

La feria mensual de ganado, celebrada ayer en el arrabal del Puente, estuvo completamente desanimada, siendo reducidísimo el número de cabezas de ganado vacuno que concurrieron, y como consecuencia de esto, también fueron limitadísimas las transacciones verificadas.

Se cotizaron a los siguientes precios: Bueyes, de 31 a 32 pesetas arroba; vacas, de 32 a 33; toros, de 34 a 36, y terneras, de 38 a 40.

De ganado de cerda cebado, no se presentaron ninguna pía, y tampoco cabezas sueltas, debido, sin duda alguna, a que los tenedores de estas reses están convencidos de que los industriales salchicheros no pueden pagar la arroba de cerdo al precio regible en el mercado, para vender luego el tocino al precio de tasa que tiene asignado la Junta provincial de Subsistencias.

En las demás clases de ganado, las cotizaciones han sido nulas. Las ofertas que se hacían respecto al ganado de cerda, eran las siguientes: Cerdos al destete, de 30 a 35 pesetas uno; de ocho meses, de 90 a 100, y por arrobas para el engorde, de 37 a 39, según clases.

Noticias.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de D.ª María Hernández García, esposa de nuestro particular amigo D. Julián Rafael Martín, dibujante de la casa Monec.

Reciba la familia nuestro pésame.

D. Manuel G. Peláez

ODONTÓLOGO De regreso de los Estados Unidos, pensionado por el Estado para estudiar los adelantos de la especialidad, está al frente de su consulta.

PÉREZ PUJOL, 9. Enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Dr. Antonio Domínguez Dr. Risco, 38, pral.—Consulta: de diez a una.

MATIAS LUDENA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Ayer, durante la procesión de Santa Teresa y en el mismo convento de la

MM. Carmelitas, se le extravió un bollo de plata, que contenía un rosario de nácar, a la Srta. J. M., que vive en el camino de la estación.

Plaza de toros de Salamanca UNION POPULAR (S. A.)

La Junta directiva de esta sociedad ha acordado que la junta general ordinaria de accionistas, para la aprobación de las cuentas de este ejercicio, se celebre el domingo, 20 del corriente, a las seis de la tarde, en uno de los salones de la Cámara de Comercio.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento o. Salamanca, 12 de Octubre de 1918.—El Presidente, Vicente García. a 19 o.

Café Restaurant NOVELTY

El dueño de este café ha contratado al maestro de cocina de La Peña, de Madrid, y para que el público pueda apreciar su competencia, ha puesto los cubiertos a 2,50, 4 y 5 pesetas.

Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstituyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escrofulismo, desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofositos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Salud en su etiqueta exterior.

El director del colegio Salesiano, de ésta, D. Germán M. Lampe, nos ruega hagamos constar, que en Alcalá de Henares no hay residencia Salesiana, ni pudiendo por tanto padecer como se ha dicho, enfermedad alguna.

PELUQUERÍA DE SANTIAGO PEREZ

montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepé y toda clase de postizos para señora. Plaza Mayor, 5, pral.

Con esta fecha se abre la matrícula de adultos en la escuela del Arrabal del Puente

Bodegas Franco Españolas de Logroño elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

PAPEL MANILA

para envolver, a 8 pesetas resma, en la librería de Antonio García, Plaza Mayor, número 23, junto al estanco.

Precios baratísimos en papel de cartas y objetos de escritorio.

Se convoca a la dependencia mercantil a junta general ordinaria para hoy, 16, a las ocho y media de la noche en su domicilio social, calle Zamora, 24; se ruega la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés, principalmente relacionados con la huelga planteada a la razón social Hermano de Cachorro.

Los caramelos mata-tombriques de F. CATALA, salvan los niños. Caja 25 cte. De venta en todas las farmacias.

* Enfermedades * de * la * vista * Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

LANAS

Precioso surtido en colores de fantasía para confeccionar abrigos y jerseys, precios especiales.

PIELES

Sueltas y confeccionadas gran surtido. Se reforman las usadas.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2 -Salamanca.

No olvide Ud.

que esta temporada hay pieles MAS BARATAS QUE NUNCA en la casa

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, NUMERO 34

Hospedaje, café PARIS

restaurant. PRIOR NUMEROS 9 y 11

Casa CHAPADO

(Dueño que fué del Hotel Pasaje) Menú variado diariamente.

Almuerzos y comidas a precios económicos. Se sirven bodas y banquetes.

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, n.º 10 y 12 SALAMANCA

Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.

Carbonos minerales, coque, antracitas, brezo y escoco. Servicio a domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

CALLOS

—¿Quién ganará la guerra? No hay soldado valiente, por valiente que sea si tiene callos. Obtened a la victoria el grano beligerante que provee de un tercio de Uruguayo Negro a cada uno de sus soldados, con lo que en tres días se verán todos los callos, juanetes y dorezas. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1,25 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Díez, Arrabal del Puente, 2.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LOS COMBATES DE AYER

Los ingleses toman la plaza de Menin

Importantes progresos aliados

Partes oficiales. El avance de las tropas de Foch se acentúa en toda la línea occidental. Los austriacos se retiran de Albania. Crisis de los Gobiernos austriaco y alemán. Notas de Madrid. Entrega de los buques alemanes incautados. Firma del Rey. La gripe. Información de provincias.

Telefonema de ayer

Ayer tarde, á las cuatro, recibimos de nuestro corresponsal en Madrid el siguiente telefonema urgente, cuyo original expusimos en nuestro encerado de la Plaza Mayor, enviando copias del mismo á varios centros.

La respuesta de Wilson.

«El presidente Wilson ha contestado á la nota de Alemania manifestando que para la concesión del armisticio á los Imperios Centrales, el único que puede dictar condiciones es el general Foch.»

RIVERA

Telegramas de hoy

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana
Madrid, 16

LA GUERRA

El comunicado francés importante avance en el Oise. Poblaciones conquistadas. Catorce globos incendiados.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Al Norte del Oise avanzamos en la región de Aisonville.

Ganamos la orilla meridional del Serre, hasta Pouilly, situado en la orilla Sur, quedando en nuestro poder.

Progresamos al Noreste de Marchais, apasionando cuatrocientos hombres.

Más al Este apoderámonos de Laselux y Nixy-le-Conte.

Al Oeste de Grand-Pré ocupamos la carretera de Bouziers-Grand-Pré, apasionando algunos soldados.

Nuestra aviación ha observado múltiples incendios, causados por los alemanes en todas las regiones en que se ven obligados á retroceder.

Derribamos siete aviones é incendiados catorce globos captivos.

Lanzamos seis toneladas de proyectiles en diversas estaciones.

El comunicado inglés. Cruce del canal Duile. Importantes progresos. Conquista de Menin.

Comunicado oficial del alto mando militar británico, recibido esta madrugada:

Cruzamos el canal alto de Dulle y tomamos las ciudades de Esteralles, Meurchil y Bauvin.

Más al Norte progresamos hasta las proximidades de Hambourdin.

En el resto del frente no se señaló nada de particular.

Aviación.—Obtuvimos muchas fotografías de numerosos blancos y provocamos grandes incendios, lanzando trece toneladas de proyectiles.

En los violentos combates que sostuvimos destruimos treinta aparatos enemigos y derribamos ocho.

De los nuestros faltan cinco.

—Hemos tomado la plaza de Menin.

El comunicado austriaco. La lucha en Italia. Ataques rechazados. Retirada de Albania.

Comunicado oficial del cuartel general austro-húngaro recibido esta madrugada:

Frente italiano.—En la meseta de Siete Aldeas se mantuvieron violentas luchas, todas favorables á nuestras armas.

El enemigo atacó ayer mañana entre Ausatie y el monte Val-Bella.

En el Asiago, los franceses é italianos penetraron transitoriamente en nuestras trincheras del norte Simesol.

mamente por los senadores, que la encuentran clarísima, como procedía, después de los últimos atentados.

Descarrilamiento de un expreso. Cien viajeros muertos

Dicen de Amsterdam que el tren expreso procedente de Bucarest, descarriló cerca de Piatre.

Varios coches cayeron al río Vistretza, resultando cien viajeros muertos y doscientos heridos.

Formidable incendio. Veintitún pueblos incendiados.

Participan de New-York, que se ha incendiado una inmensa extensión forestal, quedando destruidos por las llamas diez mil millas cuadradas de terrenos.

En ellas están comprendidos veintitún pueblos.

Los muertos pasan de mil.

Los alemanes evacuan la frontera suiza.

Comunican de Amsterdam que los alemanes están evacuando la frontera suiza.

Han quedado desalojadas cuarenta poblaciones, comprendidas entre Basilea y Colmar.

Los habitantes de Molhouse, Colmar, Abiertch y Sawenette, y de otras pequeñas aldeas, han sido invitados para que se preparen á marchar al interior.

La Cámara de Luxemburgo. Mensaje á Wilson.

La Cámara luxemburguesa ha votado por unanimidad, que se dirija un mensaje á Wilson, rogándole que tome bajo su protección los derechos de Luxemburgo, encareciendo al Gobierno americano obtenga la liberación de los luxemburgueses, condenados por los alemanes á perpetua sumisión.

El Gobierno de Luxemburgo se ha adherido al ruego.

La crisis alemana. Los partidos moderados.

De la lectura de la prensa alemana se deduce, que la crisis promovida en el Gobierno por la dimisión del canciller del Imperio, esta todavía latente y que los partidos moderados están haciendo los mayores esfuerzos para evitar un cambio de Gobierno, por considerarlo muy perjudicial en los actuales momentos.

«La Gaceta de Francofort» asegura que la opinión pública en Sajonia, está muy excitada contra el actual gobierno, que califica de reaccionario.

Los pangermanistas contra el gobierno

Comunican de Berna, que los pangermanistas prosiguen activamente su proyecto de derribar al gobierno actual, con objeto de reemplazarle, por una dictadura militar.

Los franceses en Sofía.

Un despacho recibido en Milán dice que un regimiento francés ha entrado en la capital de Bulgaria.

La crisis austriaca. El conde de Silva, jefe del gobierno

El emperador Carlos, de Austria, ha aceptado la dimisión de Hussareck, encargando de la formación del nuevo Gobierno al conde de Silva.

La respuesta de Wilson. Más refuerzo á Europa.

Afirman de Londres, que Wilson, añade en su respuesta á Alemania, que continuará enviando á Europa cada mes doscientos cincuenta mil soldados.

Los territorios que serán cedidos á Polonia.

El diputado polaco Kortanty, paseaba ayer por los pasillos del Reichstag, exhibiendo un mapa de los territorios prusianos que deberán ser cedidos á Polonia independiente.

Puntos sobre el Mosa. Vapores alemanes y austriacos á Holanda.

Según los informes de los belgas, los alemanes cuadruplican el tendido de puentes sobre el Mosa.

También multiplican las pasarelas, para que considerables contingentes de fuerzas puedan atravesar el río rápidamente.

—El Gobierno alemán tiene la intención de enviar á Holanda los vapores alemanes y austriacos, encallados en el muelle de Amberes, con objeto de hacerlos internar.

Noticias del día

Madrid.

La epidemia de gripe. Tiple fallecida. La incautación de buques alemanes. Romanos y el Director de Bellas Artes.

Victima de la epidemia reinante ha fallecido en ésta la conocida tiple Amparo Pozuelos.

—A última hora se reunió en el Ministerio de Abastecimientos la junta nombrada para la entrega de los buques alemanes en compensación del tonelaje hundido á España desde el día 24 de Agosto.

No asistió el representante alemán, puesto que ya había acordado el embajador todos los detalles con el Sr. Ventosa acerca de la entrega.

Conforme al decreto que mañana publicará «La Gaceta» acerca de este asunto, se ha hecho la entrega.

Los buques que lo necesiten entrarán en el dique á limpiar fondos.

—El conde de Romanones estuvo reunido con el Director de Bellas Artes, estudiando algunas medidas á fin de que no vuelvan á repetirse los robos en el Museo y asegurar los tesoros artísticos.

Provincias.

SAN SEBASTIAN

La firma de hoy ha sido bastante extensa.

De Instrucción Pública jubilando á D. Manuel Sespar Escudero, catedrático de la Universidad de Murcia.

De Guerra, fijando en setenta y cinco mil hombres el cupo del año actual.

Concediendo la libertad condicional á treinta y cuatro reclusos.

Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra, al general de división D. César Aguado.

Disponiendo que el general de división D. Cayetano Alver, pase á la reserva, por tener la edad reglamentaria.

Igualmente al de brigada, por idéntica causa, D. Mariano Pascual.

De Fomento.—Promoviendo á la categoría de jefe de Administración de tercera clase á D. Adolfo Virgili, y lo mismo á diez ingenieros jefes de Minas, y otros diez del cuerpo de Montes.

Confirmando en sus actuales empleos, á los restantes jefes del ministerio de Fomento.

Creando en el ministerio de Fomento, un centro para el estudio de los materiales de construcción.

De la presidencia, un Real decreto, restableciendo en todas las provincias, la garantía expresada en el párrafo primero del artículo trece de la constitución, referente á la emisión libre del pensamiento por medio de la imprenta.

Otro aprobando las plantillas del personal facultativo, subalterno del Consejo de Estado.

—En el segundo expreso marchó á Madrid la Reina Victoria.

La despedieron las autoridades, el personal palatino y un enorme gentío.

VALENCIA

La epidemia sigue aumentando en toda la provincia.

Puede decirse que todos los pueblos de la provincia están invadidos, registrándose muchas defunciones.

La junta provincial de Sanidad acordó habilitar la estación sanitaria del puerto, la cual hasta ahora no funcionaba.

Se habilitarán también los locales de San Pablo para alojar á los niños enfermos de los emigrantes.

El capitán general ha dispuesto que desde mañana termine la incorporación á filas de los soldados que se encontraban disfrutando licencia.

Los soldados serán conducidos directamente al hospital militar, donde serán detenidos, dejando allí toda la ropa que traigan.

Hoy han fallecido treinta y un atacados.

—Ayer hubo dos defunciones. Los pueblos están consternados por el gran número de fallecimientos que ocurren.

—El vicario de esta capital se muestra preocupadísimo.

La junta provincial de sanidad realiza incansables trabajos á fin de disminuir la acción difusiva de la epidemia.

—Aunque no se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

—Se ha acordado la suspensión de todos los juicios.

Continúan las invasiones, habiendo en esta ciudad más de tres mil atacados.

Algunos mueren sin asistencia facultativa.

En una casa fallecieron el padre, la madre y tres hijos.

La prensa protesta del abandono del Ayuntamiento, proponiendo que celebre una sesión extraordinaria para estudiar el estado sanitario.

CASTELLÓN

Siguen llegando los trenes atestados de obreros procedentes de Francia, la mayoría enfermos.

En todas las estaciones se apean, siendo sometidos á un minucioso reconocimiento.

La epidemia continúa estacionada.

RIVERA

TALLER Y ALMACEN DE TOBERERIA Y PIPERIA

FUNDADO EN 1890

Se construyen toda clase de envases nuevos de roble y castaño para embalsames y exportaciones, para toda clase de líquidos. Existencias constantes en botones, pipis, bariles nuevos y usados de vinos y alcoholes.

D. Dávila Villalobos

Teléfono 396, Estación y Muro D, Valladolid 80-a-10

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Administración, calle de la Rúa, núm. 25. Redacción y talleres, Remos del Manzano, número 42.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

SABANONES

ULCERAS REUMA GOTA

AMBRINA

ORQUITIS QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA

SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Por 10 céntimos...

LITHINÉS del D^r GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HIGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral

Caja 120 Ptas. Depósito único para España: DALMAU ULVERES, 14, Paseo de la Independencia. BARCELONA

FLORES DE ORO
PELO RUBIO IGUAL AL ORO



Con el uso de esta maravillosa tintura á base de Manzanilla Oxigenada obtendrás una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva.

Flores de Oro
8 pesetas frasco.
De venta: Casa BOYERO Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

SABANONES

ULCERAS REUMA GOTA

AMBRINA

ORQUITIS QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA

SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Por 10 céntimos...

LITHINÉS del D^r GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HIGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral

Caja 120 Ptas. Depósito único para España: DALMAU ULVERES, 14, Paseo de la Independencia. BARCELONA

Términus Hotel